



ZAPALLAR

DECRETO DE ALCALDÍA N° 851 /2022.-

ZAPALLAR, 08 ABR 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 24 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022; Decreto de alcaldía N°1539 de fecha 29 de julio de 2021, modificado por el Decreto de Alcaldía N° 385 de fecha 10 de febrero de 2022, que delega la firma del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2.749 de fecha 09 de diciembre de 2021, que establece cuadro de subrogancia de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales. Decreto de Alcaldía N° 1753/2021 de fecha 19 de Agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia en el Cargo del Alcalde, en caso de su ausencia.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Solicitud por Club de adulto mayor Adiós a las tristezas, de fecha 30 de marzo de 2022 derivada desde la Oficina de Partes.

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Minibús HYUNDAI Patente GXBK-96
➤ Conductor	: Alan Gastón Figueroa Figueroa, Rut N°
➤ Fecha	: sábado 09 de abril de 2022.
➤ Horario	: Desde las 07:00 hrs. hasta las 20:00 hrs.
➤ Destino	: San Antonio Región de Valparaíso.
➤ Motivo	: Viaje recreativo Club de Adulto Mayor Adiós a las tristezas

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**


Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal


Paulina Maldonado Pinto
"Por Orden del Sr. Alcalde"

- DISTRIBUCIÓN:**
- 1.- CONDUCTOR.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- ALCALDÍA
 - 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / DIDECO / maf

V.Z.C.

G.R.M. CONTROL